



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



LTAIPSLP84XXVIC Presupuesto Asignado Cuenta Pública

El informe anual se publicará en base a lo siguiente: Decreto 0871.- En el que se reforman los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí., Además se considera que el registro contable de las operaciones se lleva con base acumulativa, es decir que los informes periódicos mensuales y trimestrales incluyen las operaciones de enero a diciembre. (Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, capítulo III del Registro Contable de las Operaciones). Derivado de lo anterior los informes serán publicados en los primeros meses de 2019.